

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cent., atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.4451

+

LA SEÑORA
D.ª Soledad Rebollo Caralt
DE GUIRAO,
Falleció el 26 de Marzo de 1888.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana lunes, en la Iglesia de San Pedro, la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora hasta la una.
Su esposo D. Ricardo Guirao, y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el alma de la finada.

Ingreso en el Banco.
Preparación especial en la Academia libre de comercio dirigida por **Don Joaquín Pérez**, Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.
Se cursan también en toda su extensión los Cálculos Mercantiles, Operaciones de Banca y Teneduría de libros por partida doble.
Calle de Aljazaras esquina á la de Mirin-Baldo.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de areucones que se venden á 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA
Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camiserero.

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jalgonos, á 20 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrinería, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Cabrera, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión premiosa de los concejales dicen nuestros colegas que no dá juego, y no debe darlo. Doloroso es que el Ayuntamiento no dé á la Diputación lo que dice debe darla con arreglo á lo que *debería cobrar*; pero si no se cobra, no por negligencia, ni se distrae, y se reparte proporcionalmente lo que ingresa, ¡van á pagar de su bolsillo estos ó los anteriores concejales lo que no han podido de ningún modo realizar! ¡Ha sido culpa suya la amonioración de ingresos de los consumos, fuente principal de la que depende la vida de nuestro Ayuntamiento! No, señor, no es justo y por tanto el apremio no puede seguir adelante. Investíguese la administración municipal de Murcia, y estamos seguros, y lo dice un opositorista, que no se hallará nada que sea censurable. Al César lo que es del César.

Los apremios estarán en razón para donde concurre la circunstancia de olvidar por completo á la Diputación, para donde se haga una distribución proporcional, ó se prueben los chanchullos que por aquí no conocemos.

Por eso no nos extraña, que como dice "El Criterio", está D. Julián tranquilo, pues eso le sucede á todo el que su conciencia de nada le acusa.

Sabemos que los demócratas ministeriales que se han separado de los que obedecen las órdenes del *consulado*, han tomado una espaciosa habitación en la casa del Sr. Zabálburu, para constituir su círculo y comunicarse sus impresiones. Es difícil toda inteligencia con los casolistas, los cuales han quedado tan meriados y son tan pocas las simpatías con que cuentan, que el día en que les abandonen los Sres. Esteve y su sobrino, no podrán conseguir en una elección libre, un Diputado provincial, ni siquiera un concejal. Al tiempo.

Todo lo que dice "El Criterio" acerca del Teatro va dirigido á nuestro colega "Las Provincias".

Según "El Criterio" confía el señor Caral en los ingresos que le dé *La Paz* y muere para reponerse de sus pérdidas. Malas esperanzas.

"Las Provincias" echó en cara á nuestro amigo paisano Carlos, director de "La Correspondencia de Totana", el que está tullido.

Sin duda por esto es bueno el Alcalde de aquella villa para el colega de la calle del Plano y falso cuanto dice el periódico totanero.

¡A qué razones apela nuestro colega local!

La gratitud es una de las cualidades que más enaltecen y nos complacemos en reconocer que sobresalen en el señor Cura de S. Miguel y en sus feligreses. Ayer dieron muestras de ello en el suntuoso funeral celebrado por iniciativa del Sr. Martínez Ortega, con la cooperación de las juntas parroquiales de diferentes épocas de S. Miguel.

Presidió el duelo el Sr. Conde de Roché y asistieron entre las numerosas personas que ocupaban el templo, los señores D. Rufino Martín Baldo, Marqués de Ordoño, D. Agustín Abril, don Vicente Pérez Callejas, D. Javier Fuentes y D. José López Cabazuelo.

El adorno del templo y todo el acto religioso fué digno de la persona á quien se tributaba tan triste como agradecido homenaje, el Excmo. é Ilmo. señor D. Lope Gisbert que no será olvidado en esa parroquia.

Dice "El Criterio" que el ser socio del Casino crea gastos: no sucede eso á todos, pues ha habido quien ha economizado las cinco pesetas con lo que ha ganado en el escritorio, con los periódicos y con ocupar á los mozos.

Ya habrá visto "Las Provincias", como también "El Correo Murciano", se pone de parte de "La Correspondencia de Totana", si bien lamentando los agresivos dimes y diretes que han medido.

La dedicación del ejemplar de *Casa editorial* que ha recibido nuestro director dice así:

"El deber de los deberes es cederla el principal de la *Casa editorial* sin exigirle alquileres."
Gonzalo Gombó

Según "El Diario" su director ha sido premiado en tercer grado, se ha dado por notificado y se conforma con la venta.

Si eso dice el Orso de los periodistas murcianos, el Orso de los impresores de esta ciudad, ¡qué diremos los á quienes la fortuna no nos favorece como á él!

Es indudable que la fracción fusio-casolista, salvo pequeñas excepciones se ha hecho tan antipática por su proceder, que en unas elecciones locales, se uniran contra ella todos los partidos, á fin de privarla de toda intervención en la cosa pública.

Esto sucederá en el poder, pero cuando caiga Sagasta, pasarán sus hombres á la historia, sin que nadie se acuerde del santo de su nombre.

Diputación.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador que procede devolver al mozo alistado en el reemplazo del año último, por el cupo de Jumilla, Francisco Albert Payá, las 1.500 pesetas porque se redimió, cuando justificó su situación de excedente de cupo.

Manifiestar al Sr. Gobernador, visto el oficio en que interesa se lo manifieste los Ayuntamientos que aun no han rendido las cuentas del ejercicio 1886-87; que no obstante las reales órdenes, y circulares insertas á este fin en el "Boletín oficial" no han cumplido este servicio, hasta ahora, mas que los de Ceuti y Fortuna; habiéndose comunicado á los demás con la multa de 100 pesetas, si en el término de cuatro días, no remiten dichas cuentas.

Habilitar las horas de oficina que sean necesarias para que el personal de las secciones de contaduría y cuentas se dediquen á tramitar las reclamaciones de cuentas y examen de las mismas, á fin de que se lleve el servicio con la debida regularidad y en los plazos señalados por la ley.

Carta de Barcelona.

Marzo 7.

SUMARIO.—*Conclusión del Palacio de la Industria.*—*Nuevos pedidos.*—*Sistema español.*—*Pabellón de Colonias.*—*Exposición Agrícola.*—*Justicia para España.*—*El Instituto de San Isidro.*—*El Japon.*—*La República de Uruguay.*—*Pabellón de la Regenta.*—*Hotel Internacional.*—*Otras noticias.*

Sr. Director de LA PAZ.

El gran Palacio de la Industria, está completamente terminado. En la galería de Austria, se verificó antes de

ayer, un banquete con que el contratista de las obras Sr. Parellada, quiso solemnizar este acontecimiento. Presidió la mesa el Alcalde D. Francisco de P. Rius y Taulat, teniendo á su derecha al director general de las obras D. Elías Rogent, y á la izquierda al inteligente Delegado general D. Luis Rouvière, que si como ingeniero industrial, ha dado pruebas en su último discurso de ingreso en la Academia de ser notabilísimo; como delegado y como organizador está haciendo milagros. Ocupaba también un asiento en la Presidencia el Sr. López Fabra, decano de los que en España conocen y han estudiado lo que son Exposiciones, y todos, y la prensa local que también acudió á este acto, convienen en que el Palacio de la Industria llamará poderosamente la atención de los visitantes.

Cubiertas por completo aquellas anchosas naves, las instalaciones comenzarán esta misma semana y ya Austria ha dado principio á las suyas.

Los pedidos de terreno son innumerables en estos últimos días, el día se cierra definitivamente el plazo para las admisiones, y muchos que siguiendo un procedimiento genuinamente español, habrán dejado las cosas para el último momento, se agolpan en las oficinas, solicitando emplazamientos, siendo lo más doloroso para todos, que no es posible conceder ya locales, porque materialmente no hay espacio disponible.

En la parte reservada á España, la provincia de Barcelona, ocupará más de la mitad, de forma que no solo las colonias españolas sino que varias provincias de España hermanas suyas, tendrán que exponer en el Pabellón de Colonias.

La exposición agrícola va á ser importantísima, y se comprende que la Comisión ejecutiva se haya preocupado mucho de esta parte del certamen, porque los intereses agrícolas y la crisis que hoy sufre la agricultura, obligan á los iniciadores de la Exposición á mirar con gran preferencia este importante veneno de la riqueza pública.

Y el país en general ha respondido á esta justísima preferencia en términos que ya necesidad de establecer anexos, por ser extraordinaria la concurrencia que habrá de máquinas agrícolas. Puede formarse una idea de la importancia que ha de tener esta especialidad de la Exposición, sabiendo que el local que hay pedido para maquinaria agrícola, ocupará mil y pico de metros cuadrados.

Con razón decía en una carta anterior, que ya es hora de que los españoles comencemos á hacernos justicia.

Si nuestros labradores y nuestros agricultores en general van comprendiendo la necesidad de aplicar la mecánica al cultivo, es llegado el momento de que sepan, que la industria española produce la mayor parte de la maquinaria agrícola que cualquier terrateniente, medianamente acomodado, se apresura á encargarse al extranjero cuando desea mejorar y aumentar la rapidez de las faenas agrícolas á que se dedica.

Mucho tienen que estudiar en la Exposición de Barcelona los agricultores españoles.

Porque bueno es aquí hacerlo constar; estamos en un país esencialmente práctico y por esto los iniciadores de la Exposición, sin quitarla á este ninguno de sus atractivos como espectáculo; no han perdonado medios de que sea grandemente útil, bajo el punto de vista real, conduciendo, no solo á dar una prueba de la vitalidad del país, sino á ser un elemento positivo para su mejoramiento y progreso efectivos.

Así el Instituto Agrícola catalán de San Isidro, tan conocido de todos los agricultores españoles, promueven un concurso especial de vinos y aceites, que seguramente ha de tener mucha importancia para España.

Los caldos españoles, han tenido, principalmente los vinos, gran importancia en el mercado; momentos ha habido, en que hemos sido dueños de él; la extracción, era extraordinaria. Hoy no sucede esto; crujas interiores de un lado, y de otro la competencia que hacen Hungría é Italia, han disminuido nuestra exportación, y como la cantidad de vino que se produce, va en aumento, hay necesidad de suplir la falta de exportación, logrando que la importación de vinos finos, sea cada día más reducida. Mucho ha de contribuir á la resolución de este problema, importantísimo para los productores españoles, el Concurso especial de vinos y aceites que prepara el Instituto agrícola catalán de San Isidro.

El Japon, cuyo Comisario O. Kiays, está ya ocupándose de las instalaciones, hará una muy notable, y otra en pabellón especial, junto al lago.

Se está ya procediendo al desembarco de los bultos y seguramente el

Japon, que tan bien sentada dejó su bandera en la Exposición Universal de 1878, cosechará en Barcelona nuevos laureles.

La República del Uruguay, se prepara á hacer una exposición muy notable: ayer han llegado ciento veinte y un cajones, de cuya distribución é instalación se ocupa activamente, el Cónsul de aquella República en esta capital, Sr. Barboza.

La Comisaría de Austria prepara en su sección un lujosísimo pabellón para S. M. la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era plaza de Armas, se inaugurará la fuente mágica de que habla á usted en mis anteriores; el gran Hotel Internacional, está ya alfombrado, y amueblado algunos pisos; el día 1.º de Abril, se inaugurará al público, habiendo realizado un verdadero prodigio de vida moderna. En el Palacio de la Industria, por las fachadas que miran al Parque, y á lo que fué Ciudadela, se improvisará, mas que se edificarán, cuatro torres que darán mayor importancia al edificio; y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre.

De instalaciones notables, espectáculos y fiestas, daré en mi próxima detallada relación.

Y sin mas por hoy queda de usted affmo. s. s. q. b. a. m.

El Correspondiente.

NOTICIAS

La Cooperativa de Empleados ha tomado los siguientes acuerdos:
Anunciar las subastas para la construcción de los cielos rasos de la Plaza de Toros;

Para la pintura de la misma;
Para la cartería por todo el año;
Para la carne de los toros que se lidian en la fiesta del Corpus;

Y oficiar á los contratistas de la plaza que aun no tienen terminadas sus obras para que reanuden los trabajos con objeto de presentar completamente concluido el interior del edificio en las próximas corridas.

Por causa de un ataque de apoplejía se halla gravemente enfermo nuestro amigo D. Félix Viñas, al que deseamos un pronto restablecimiento.

El miércoles concluye el solemne quinario que la Cofradía de la Sangre viene celebrando en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen con gran solemnidad y asistencia de gran número de mayordomos. Ese día, además de los diferentes ejercicios, habrá á la conclusión un solemne Miserere á toda orquesta.

Los preciosos almohadones que tanto llaman la atención en el escaparate de la tienda La Isla de Cuba, es obra de la niña Marciala Egoa de la Orva y dirigida por la inteligente directora del colegio de San Rafael (Bafos, 1), doña Teresa García, que ha sabido con esto y con las muchas obras que continuamente salen de dicho colegio, dar una prueba de su celo é inteligencia para la enseñanza.

Damos pues la enhorabuena á la profesora como igualmente á los padres de la niña.

No mejora la Sra. D'Estoup y lo sentimos entrañablemente por ella y por sus apreciables hijos.

Por el concepto de consumos ha ingresado el Ayuntamiento de Moratalla en la Tesorería de Hacienda 3,500 ptas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo el joven teniente de la Guardia civil D. Carlos Sánchez.

Ha sido trasladado de la estación férrea de Beniján á la de Madrid el factor telegrafista Sr. Carrasco.

Esta tarde han terminado las misiones y novenas del Señor de la Humildad en la iglesia de Sta. Eulalia, cuyos actos han venido estando muy concurridos todas las noches.

La empresa de Romea ha abierto, como habíamos dicho, otro abono y anuncia para él *Viejitos y coleandol*; para cuya representación ha contratado un numeroso cuerpo de coros, y además las obras *Melero y redentor* y *A casa con mi papá*.

Dice "El Criterio".

"Ayer dignamos que algunos de los señores facultativos nombrados para el tribunal de oposiciones á las dos plazas de médico en este Hospital, habian presentado su dimisión."

Mejor informados sabemos que en el referido tribunal siguen los mismos señores, y que los que han dimitido son de los nombrados como suplentes."

Esta es la verdad.

Otra tanda de muestras de pimienta molido, ha sido remitidas al laboratorio municipal para su examen.

Esta tanda es de 13 muestras; de modo que ya vamos progresando en número.

Se han impuesto por el Sr. Calvo

civil de la provincia varias multas á individuos á quienes se les han recogido armas prohibidas.

Muy bien hecho.

Por demora en el pago de Derechos Reales han sido propuestas al Sr. Delegado de Hacienda, algunas multas á varios vecinos de Cartagena.

Aver ingresó en este Hospital de San Juan de Dios un niño de corta edad con una herida en el brazo derecho.

Han sido detenidos cinco individuos que la otra noche sostuvieron una refriega con un empleado de puertas, haciendo un disparo de arma de fuego.

El azafrán se falsifica ya por medio de tintes y olores, con los pétalos de la flor llamada margarita; este *azafrán* no produce ninguna ventaja en los guisos y si puede ser causa de malos efectos.

Se ha pedido por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos al señor Delegado se pase el tanto de culpa al Juzgado correspondiente contra algunos comisionados de apremio que han abandonado los pueblos á donde se les envió en comisión.

También por dicho Sr. Administrador se están exigiendo comisiones contra los deudores por bienes nacionales.

¡La cosa está que arde!

D. Diego Alemán ha pedido se le marque la línea que ha de disfrutar la parcela de terreno que posee en la plaza del Granero y que le conviene cerrar.

Por el médico de Santomera se han pedido á nuestro Ayuntamiento cristales de linfa para proceder á la vacuna en dicho partido, por haberse dado repetidos casos de viruela.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha pedido á los Alcaldes de los pueblos nota de los propietarios de carros y carretas que sus hallan inscrites á la presente.

COMUNICADO

Jumilla 4 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado señor: Desearía insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, contestación á algo de lo que se dice en el núm. 10 de "La Réplica", dándole anticipadas gracias y ofreciéndome de usted s. m. s. q. b. a. m.

Juan F. García.

Sr. D. Salvador P. de los Cobos.

Como "La Réplica" es su órgano, y el director no se conoce, á usted hay que dirigir las contestaciones á la misma.

Vamos á cuentas, D. Salvador: ¡Qué tienen que ver los republicanos con las querrelas de usted y de "El Panderon"! Estoy persuadido que ciertos cargos en sus manos, son como en las de los muchachos, pistolas cargadas.

Vino usted primero con los conservadores; Gómez-Díez y los reformistas le tuvieron que decir *las del barquero*; quedó mal con sus amigos políticos, después de haberlo librado, en lo de Alix, de otra corrida mas fuerte que la del célebre carnaval; respecto á "El Panderon" no digo nada; y ahora que no le quedan mas que los republicanos, con ellos la empujando del modo tan comedido y oportuno que acostumbra.

En fin, ha leído usted hasta con los nuestros; y por este camino concluirá por hacer lo mismo con los de casa; en usted no hay mas que dos términos; Eulogio ó Castigo, un empujamiento ante los sufridos ó un gallina ante los fuertes.

Los republicanos de ahora no son los del 73; aquellos los tiene usted á su lado, y bien á la mano, para que le digan algo de las 50 mil de los voluntarios y lo del Almudí.

Los de ahora le van á refrescar la memoria para que no diga mas sim pizcos.

El año 81, los dos que ejercieron los cargos de Secretario y oficial primero, fué en contra de sus intereses y obediendo ruegos de sus amigos, sin que á usted le deban nada.

El 85 fué usted concejal, por los republicanos; el 86 en su casa estaba, cuando los buscó muy manso y muy humilde para que con sus votos le curaran el latigazo que le había largado D. José; y el único acuerdo que tomaron, fué apoyar su candidatura y no aceptar los cargos que usted les ofreció. A qué viene el hablar de si *chupan la sabiduría* de moralidad é inmoralidad? Guardo usted eso bien en su saco, que hasta ahora no sabemos sean republicanos los que detentan 300 ó mas fanegas de montes y venden á sabiendas terrecos que no son suyos.

Señor mío: esto es necesario concluir y deje quietos en su casa á quienes no tiene por qué levantar los pies del suelo y sepa que si hay quien pasa por alto sus genialidades, otros están dispuestos á tomar las cosas por el lado que usted las presente.

Juan F. García.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Huelva y el juez de Ayamonte, con motivo de los sucesos ocurridos en las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Villanueva de los Castillejos.

Marina.—Real decreto declarando libre el arte de pescar denominado el buche.

Remiento.—Real decreto sobre el nombramiento de tribunales para oposiciones á cátedras.

Otro nombrando consejero de instrucción pública á don Ignacio Bolívar de Urrutia.

Otro autorizando por quince años la recaudación del impuesto establecido por la ley de 7 de Marzo de 1873, en el puerto de Palma, con destino á las obras del mismo.

Gracia y Justicia.—Circular á los presidentes de Audiencia, previniéndoles se abstengan de cursar los suplicatorios y exhortos que se dirijan al extranjero, sobre materia civil, sin que el interesado deposite la cantidad necesaria para cubrir gastos.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección de un diputado á Cortes en el distrito de Toroella para el 8 de Abril próximo.

Real orden confirmando una providencia del gobernador de Barcelona que anuló el sorteo de concejales del Ayuntamiento del Hospitalet que debían cesar en 1877.

Otra dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Granada, que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de Manresa, á don Manuel del Moral y otros tres.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo alzadas contra los fallos de la junta arbitral, sobre aforos de aduanas.

NOTICIAS GENERALES.

Como el asunto del día es hoy cuanto se refiere á los últimos detalles de la muerte del emperador Guillermo, no extrañarán nuestros lectores que dediquemos especial interés á este asunto, que puede por tan diversos motivos ser origen de un cambio radical, tanto en la política interior de Alemania cuanto en la general de Europa.

El Imparcial publica un gran número de telegramas, de los que entresacamos como más interesantes los siguientes:

Berlin 9 (6:15 mañana).—El emperador está en la agonía.

Un personaje que ha pasado la noche en palacio, y que aún continúa allí, me ha dicho que durante la noche la debilidad del emperador ha ido en aumento.

Desde las cuatro de la madrugada toda la familia imperial, el príncipe de Bismarck, el feld-mariscal Moltke, los ministros y los generales del cuartel militar se encuentran en el cuarto del enfermo.

A igual hora fué llamado el reverendo doctor Koegel, predicador de la corte.

Berlin 9 (9:40 mañana).—(Puesto urgente y recibido á las 10 de la mañana).

El emperador ha muerto á las ocho y media de esta mañana.

Estaba durmiendo desde hacía algún rato y sólo se notó su muerte por alguna contracción del cuerpo.—D.

Berlin 9 (11,10 mañana).—Acaba de publicarse una proclama del ministerio de Estado que dice así:

«Ha sido la voluntad de Dios llamar á sí á su majestad imperial, Guillermo I de Alemania, á las ocho y media de la mañana, después de una breve enfermedad y á los veintiocho años de un reinado que Alemania bendice.

«Juntamente con la familia imperial, la nación entera deplora la muerte de este emperador venerable y amado en todas partes, cuya sabiduría gobernó durante tanto tiempo y con tanto triunfo los destinos de la patria en la guerra y en la paz.»—D.

Berlin 9 (11,30 mañana).—Una muchedumbre inmensa llena por completo la avenida de Unter der Linden y la plaza de Palacio.

En los balcones de todas las casas hay banderas nacionales á media asta con lazos negros.

Se espera de un momento á otro la proclamación del príncipe imperial como emperador de Alemania y rey de Prusia. Todo está dispuesto para que las tropas presten el juramento de fidelidad al nuevo soberano.—D.

Berlin 9 (11,35 mañana).—He podido penetrar en Palacio y llegar hasta la cámara mortuoria.

El emperador está en su lecho de muerte.

El cuerpo está cubierto con una colcha blanca que sólo permite ver la cara del cadáver. La expresión del rostro es tranquila y dulce.

Una porción de cirios rodean el lecho.—D.

Berlin 9 (5:10 tarde).—El Reichstag se ha reunido á la hora acostumbrada.

Unicamente los diputados gravemente enfermos ó ausentes de Berlín han faltado á la sesión.

Los alrededores del palacio legislativo y las tribunas estaban llenísimas de gente.

El príncipe de Bismarck, en medio de religioso silencio, se ha levantado y ha dicho:

«Tengo el triste deber de comunicar oficialmente lo que ya sabéis: la muerte del emperador.

«En vista de este acontecimiento, la corona de Prusia, y en vista del artículo 11 de la Constitución del imperio, la dignidad imperial, pasan á su majestad Federico III.

«Las noticias telegráficas que he recibido me hacen suponer que el emperador y rey reinante saldrá mañana de San Remo y vendrá directamente á Berlín.

«En estos últimos días me había dado el emperador difunto una prueba de su fuerza activa. El documento que tengo en la mano es firmado por él y me autoriza para cerrar el Reichstag, tan luego como termine el despacho corriente de sus acostumbradas tareas. El emperador me había expresado el deseo de firmar este decreto. Hoy mismo, esta misma mañana, le rogué que no pusiese al pie del decreto más que la letra inicial de su nombre. Pero él me contestó:

«Creo que puedo firmar con mi nombre entero.»

«Y así firmó.

«Este documento histórico, que lleva al pie la última firma del emperador, es el que tengo delante de mí.

«En las presentes circunstancias creo, sin embargo, que los individuos del Reichstag de las naciones confederadas consentirán en permanecer reunidas hasta la llegada del nuevo emperador.

«Por lo tanto, no hago uso de la autorización de cerrar el Reichstag, sino que me limito á rogar que el decreto se una al acta de la sesión y á suplicar al presidente que haga que la Cámara tome el acuerdo de continuar reunida.

«No tengo derecho para expresar en este sitio oficial mis sentimientos personales. Además, sería inútil, porque los sentimientos que llenan mi pecho viven en el corazón de todos los alemanes.

«Pero no creo que debo callar una cosa: no de mis sentimientos, sino de mi experiencia. Que había dos hechos que llenaban de satisfacción sobre todos los demás al difunto emperador y le consolaban en medio de sus graves preocupaciones y de sus altos deberes.

«Era uno de ellos que la enfermedad de su hijo único y sucesor hallaba simpatías, no sólo en Alemania sino en el mundo entero. Esta simpatía prueba la confianza y el cariño que todas las naciones sienten con respecto á la dinastía alemana. Esta confianza es la herencia que el largo reinado del emperador deja á la patria alemana. Esta confianza pasará á ser patrimonio de la nación á pesar de cuanto se emprenda para destruirla.

«Era el segundo hecho á que me he referido, que el emperador, tendiendo la vista hacia el pasado y hacia el presente, llenaba su alma de alegría al contemplar el desarrollo y término feliz de la gran empresa de su vida: la reconstitución y consolidación de la nacionalidad alemana. Los últimos días de su vida han sido embellecidos por la rara unanimidad con que todos los gobiernos, todas las dinastías, todas las nacionalidades alemanas y todos los partidos del Reichstag, acordaron hace pocas semanas la aprobación de la nueva ley militar, considerada como necesidad imprescindible para la seguridad y el porvenir del imperio alemán frente á todo peligro.

«Gran consuelo fué para el emperador ver aquella unanimidad. Ayer mismo me decía: «Cómo llena de fuerzas y de alegría mi alma la unidad de la nación entera!»

«Creo que recibiréis con satisfacción este testimonio, del cual todos participáis.

«Haga Dios que el heroísmo, el culto del honor llevado á lo sublime, el cumplimiento fiel y asiduo de los deberes hacia la patria y el amor á ésta, virtudes de que era encarnación viviente el emperador, sean patrimonio y herencia indestructible de nuestra nación!

«Haga Dios que conservemos fielmente esta herencia todos los que cooperamos en la administración y dirección de los asuntos de la patria en paz y en

guerra y que todos cumplamos nuestro deber con heroísmo y con asiduidad!»

El canciller estaba vivamente impresionado. Hablaba con voz ahogada. Apenas podía contener las lágrimas que le asomaban á los ojos.

El Presidente del Reichstag pronunció algunas palabras expresando fidelidad y lealtad inviolables hacia el nuevo emperador.

En la Cámara de los Señores, el ministro Puttkammer, después de hacer el panegírico del difunto emperador, se expresó en términos análogos á los del Presidente del Reichstag.—D.

Berlin 9 (6:21 noche).—El cadáver del emperador Guillermo será colocado en suntuoso lecho mortuorio en la capilla del Castillo, convertida en capilla ardiente.

Después será trasladado á Charlottenburg, y se le dará sepultura en el mausoleo donde descansan los restos de su madre la reina Luisa.

El profesor Begas, célebre escultor, sacó esta tarde el vaciado en yeso del rostro del emperador difunto.—D.

Berlin 9 (8:21 noche).—El primer decreto que firme el nuevo emperador será uno disponiendo el luto nacional por la muerte de su padre.

El decreto dirá que el emperador no dicta disposición alguna sobre el luto, sino que deja entera libertad para que cada alemán haga lo que le dicte su corazón.—D.

Estas son las noticias que se han recibido hasta ahora de Berlín por conducto particular.

Los telegramas oficiales son los siguientes:

«El embajador de España en Berlín telegrafió al ministro de Estado, á las diez de la mañana, diciendo que el emperador había fallecido á las ocho y media.

Este telegrama le recibió el señor Moret á las once y media.

El ministro de Estado, con el presidente del Consejo subieron á la Cámara real antes de las doce, para poner en conocimiento de la Reina el fatal desenlace de la enfermedad del emperador.

La Reina conocía ya la noticia por haber recibido un telegrama del príncipe Guillermo, fechado en Berlín á las nueve de la mañana, diciéndole que media hora antes había fallecido su abuelo el emperador de Alemania.

Allí se acordó que la corte vista riguroso luto durante veinticuatro días.

A las diez y media tenía el embajador de Alemania conocimiento oficial de la muerte del emperador.

El embajador se trasladó inmediatamente al ministerio de Estado para participar al señor Moret la triste nueva.

La colonia alemana en Madrid, se apresuró á participar á su embajador el sentimiento que le ha producido el fallecimiento del emperador, que venía siendo quizá la única garantía de la paz europea.

El ministro de Estado estuvo á primera hora en la embajada de Alemania, y fué recibido por el embajador, á quien dió el pésame en nombre del Gobierno.

El duque de Medina Sidonia, por encargo de S. M. la Reina Regente, ha cumplido igual misión cerca del representante de Alemania, y el señor marqués de Monte Hermoso fué en nombre de los infantes doña Eulalia y don Antonio.

El señor ministro de Estado ha dado orden al embajador de España en Berlín de que siga en estos momentos la conducta de todos los demás embajadores acreditados en aquella corte.

Por hallarse en Barcelona el capellán de la embajada alemana, no se celebrarán en Madrid funerales por el emperador Guillermo hasta la próxima semana.

La corte de España vestirá de luto durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad alivio.

SUBASTAS.—El 9 de Abril se subastará en el Gobierno de León y en la alcaldía de Murias de Paredes la conducción del correo entre León y Villabona, en 7,000 pesetas anuales, y en los gobiernos de Alabaete y Cuenca y alcaldías de La Roda y Motilla del Palancar, igual servicio entre estas dos poblaciones, 2.125.—El 24 del actual, en la delegación de Hacienda de Ciudad Real y en la superintendencia de las minas de Almadén, el suministro de monte bajo, leña, brezo y ceniza para la campaña de destilación de azogue de 1888-89.—Dentro de 30 días, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, cierta cantidad de alambros

para la batería de experimentos, en 1.700 pesetas.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, varios efectos de goma y lona para la fragata *Almansa*, cruceros *Reina Cristina* y *Alfonso XII* y atenciones del arsenal, en 14.568'67.—El 24 del actual, ante la junta diocesana de Burgos, la reparación de la iglesia y convento de religiosas de Santa Clara de Belorado, en pesetas 9.887'58.

Según telegramas de Zaragoza, el río Ebro á aumentado su caudal de aguas, elevándose un metro sobre su nivel ordinario y temiendo una fuerte avenida por haber empezado el deshielo en las montañas de Reinos.

El revisor del tren correo de Madrid, que llegó el miércoles á Valencia, cayó del tren cerca de Benifayó al pasar de un coche á otro, recibiendo un golpe tan fuerte en la cabeza, que hubo que administrarle los Sacramentos.

MARINA.—Ha sido modificada la real orden de 24 de Abril del 85 que reglamentó provisionalmente las concesiones de almadrabas de sardinas.

Se ha ordenado al capitán general de Ferrol que para dotar de maquinistas á los torpederos disponga de los que tenga embarcados en otros buques reemplazándolos por otros de las clases inferiores.

El teniente de navío don Matías de Hita ha sido destinado al departamento de Cádiz.

Es probable sea destinado al crucero *Infanta Isabel* el teniente de navío don Orestes García.

Ha sido destinado á la fragata «Numancia» el teniente de navío don José Rieras.

Se ha dispuesto desembarquen de la escuadra y pasen á Ferrol cuatro alféreces de navío.

Podrían considerarse resueltas las ligerísimas dificultades que venían restando la presentación del proyecto de ley sobre hipoteca marítima, y es casi seguro que en breve plazo se llevará á las Cortes este proyecto, que con tanta ansia espera la marina mercante.

La fragata *Blanca* ha llegado á Cádiz ayer. De aquella había salido con rumbo á Algeciras el transporte *Le gazpi*.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 9 de Marzo de 1888

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Córdova presenta varias exposiciones.

El señor Navarro Reverter pregunta al ministro de Fomento si la comisión que entiende en el estudio de la ley sobre ferrocarriles se limita al examen de los proyectos que se le presenten, ó si tiene por objeto el estudio de un plan general de ferrocarriles.

Contesta el señor ministro de Fomento manifestando que tiene en estudio una ley general sobre ferrocarriles para sujetarse á un plan determinado.

Dice además que no tenga impaciencia el señor Navarro Reverter, y sobre estas frases se promueve un incidente en el que el señor Navarro Revertes hace constar que tiene derecho á dirigir cuantas preguntas quiera al Gobierno, y que no se le puede acusar de tener impaciencias justificadas porque hace ya mucho tiempo que se tiene ofrecido un plan general de ferrocarriles, y sin embargo, jamás se ha cumplido esta oferta.

El señor Navarro Rodrigo contesta que no ha proferido palabra alguna que pueda ser ofensiva, ni para el señor Navarro Reverter, ni para el Congreso.

Sobre estas declaraciones rectifican varias veces dichos señores, dándose por terminado este incidente.

El señor Gil Berges presenta una exposición.

El señor Mansi (D. Rufino) presenta otra exposición.

El señor Muro dice que las noticias que la prensa ha publicado con respecto á la familia real le obligan á dirigir al presidente del Consejo de ministros las siguientes preguntas:

1.ª Los motivos que tuvo el Gobierno para prohibir el viaje de regreso de los duques de Montpensier.

2.ª Qué motivos ha tenido luego para tomar aquellas disposiciones y autorizar el viaje.

El señor Sagasta contesta que si el señor Muro hubiese recordado las declaraciones que hizo en otra ocasión, no se hubiera alarmado por las noticias publicadas en la prensa.

Repite que dirigió una carta al señor duque de Montpensier manifestándole que, dado el estado de la cuestión social y los temporales que reinaban, creía que debía aplazar su proyectado viaje.

A esta carta contestó más adelante el señor duque con una dirigida al Gobierno y otra á S. M. la Reina diciendo que puesto que habían desaparecido los motivos que para el aplazamiento del viaje había habido, consultaba de nuevo para saber cuándo podía venir.

El Gobierno entonces, como no había prohibido y sí solamente un consejo, contestó que podía venir cuando quisiera.

El señor Muro rectifica, y no dándose por satisfecho, anuncia una interpelación, que explana en el momento, por haber manifestado el señor Sagasta que estaba dispuesto á contestar en el acto.

Empieza el señor Muro recordando cuantas noticias han circulado desde que se anunció el destierro de la Reina Isabel, y manifestando que como todos los hechos denunciados tienen una verdadera gravedad, se ha creído en el deber de explicar interpelación, pues á pesar de las declaraciones hechas anteriormente por los señores Albarada y Sagasta, la prensa ha seguido publicando nuevos capítulos de la llamada novela de los misterios, sin que nadie los haya desmentido.

Recuerda luego las afirmaciones hechas por el señor Sagasta, contestando al señor Romero Robledo, que fueron las de que ningún individuo de la familia real estaba en situación violenta con el Gobierno y que todos cumplían estrictamente con su deber, que es el de ver, oír y callar, y añade que no comprende la contradicción que resulta entre la negación del señor Albarada, de que no había habido nada y la afirmación del señor Sagasta de que se le ha dado un consejo.

«Cómo se explica, dice, el que siendo correctísima la conducta del señor duque de Montpensier, se haya tomado semejante determinación sin dar cuenta ni consultar con los demás ministros, ni aun siquiera con S. M. la reina.

Habla después de los motivos que pueda haber tenido el Gobierno para tomar aquella determinación que ha preocupado justamente la opinión pública.

Dice luego que las relaciones que el señor Sagasta tiene con los individuos de la familia real, no son relaciones íntimas y particulares, sino las originadas por el cargo que desempeña.

Se refiere constantemente y con mucha insistencia á las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo, diciendo que el señor Sagasta ha tomado aquellas determinaciones por intereses políticos.

Y siendo esto cierto, el Gobierno no ha cumplido con su deber al no detallarles á la nación, pues no es lata una cuestión insignificante, toda vez que puede, no solamente tener eco en el orden público, sino originar dificultades y trastornos en el exterior.

Pregunta si es cierto que ha habido aquí un complot de revolución para cambiar el actual orden de cosas, valiéndose de los trastornos que originaban las antiguas camarillas palaciegas.

Enlaza el señor Muro todas esas cosas de los misterios con la reciente noticia de la enfermedad del Rey, justificando así al auditorio por el poco interés con que le escucha, pues así se hace un favor al Gobierno, piense lo que quiera el señor Muro acerca de su acto de hoy.

Acaba pidiendo luz, y el señor Sagasta se levanta á dársela del tenor siguiente.

El señor Muro—dice—no ha querido tener en cuenta mis explicaciones, sin duda porque venía ya dispuesto á explicar su interpelación. (El señor Muro hace signos afirmativos.) Pues esto me recuerda aquello de

«Tengo las calabazas puestas al humo, y al primero que llegue se las emplumo.»

(Asombro, risas, rumores, juerga.)

El señor Sagasta añade que es una paparrucha eso de que el duque de Montpensier (hoy le llama siempre Su Alteza) apelara contra el Gobierno ante nadie.

Hácese después un lío el bueno del señor Sagasta para afirmar que los gobiernos no han bajado nunca á la estación á esperar ni á despedir á los duques de Montpensier; que sólo lo hacen con las tres Isabéles de la real familia, y que el ministro de Marina es amigo particular del duque.

Desmiente una vez más la versión de la prensa, para afirmar que ni los duques han hecho nada censurable, ni el Gobierno se ha separado un ápice de sus atribuciones.

Y termina repitiendo que en estos tiempos no hay que temer nada de las camarillas.

Rectifican los señores Muro y Sagasta dos veces.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre las reformas militares, y rectificó con extensión el señor Dabán.

Se consumieron los turnos reglamentarios, hablando para rectificaciones los señores Dabán, Orozco y ministro de la Guerra, y se levantó la sesión a las siete.

SENADO

Sesión del día 9 de Marzo

Por causa de la reunión que a primera hora tuvieron los conservadores para ponerse de acuerdo respecto a la conducta que han de seguir en la cuestión de cereales, iniciada por el señor Polo de Bernabé, la sesión se abre a las tres y media.

Enseguida el señor Calderón y Herce pide que se haga en el *Diario de Sesiones* una rectificación sin importancia, y el señor Botella, creyendo por los rumores que estos días se han propalado respecto a la situación anómala porque atraviesa el actual Gabinete, que las circunstancias exigen un cambio de personal sino también de política, anuncia una interpelación al señor Sagasta sobre este punto.

El señor Puigcerver le contesta que pondrá en conocimiento del presidente del Consejo lo dicho por el señor Botella.

Sin más preámbulo se entra en la orden del día, y después de aprobarse varios dictámenes de carreteras, el señor marqués de Arizabaña habla para contestar a varias alusiones que le dirigieron al explicar el señor D. Manuel María Álvarez su interpelación al ministro de Hacienda sobre el Banco de España.

El señor Fábri renuncia a la palabra y el señor marqués de Casa Jiménez consume el segundo turno de dicha interpelación por haberle oído la palabra el senador reformista señor García de Torres.

Excita en un largo discurso a los senadores para que los asuntos financieros los traten con gran conocimiento de causa para no gravar respetables intereses; alaba la gestión del Banco de España y pide que no se prescindiera de la moneda de plata, pues aunque este metal está en depreciación, puede un día suceder lo que ha acontecido con las minas de azogue.

Brevemente le contesta el señor Puigcerver, y no habiendo número suficiente de senadores para tomar ningún acuerdo, se levanta la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

París 9.—La noticia de la muerte del emperador de Alemania, conocida en esta capital por despachos de Berlín, redactados sin lenguaje convencional, a las diez de la mañana, no ha producido en la Bolsa el efecto desfavorable que muchos esperaban. Lejos de esto, los fondos han subido.

El 3 por 100 francés abre a 82-45 y sube rápidamente a 82-60. El 4 por 100 exterior español, de 67-18 asciende a 67-31.

Folleto

(42)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

por

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

me el favor de decirme dónde se encuentra ese hombre.

La condesa quedó aterrada al pronto. Todas las precauciones estaban en contra suya, y por más que la inocencia posea la bastante energía para defenderse, hay momentos en que tiene que quedar agobiada bajo el peso de la injusticia.

—Creo, dijo por último con voz trémula y agitada, que venís completamente fascinado, caballero.

—Puede ser, señora, dijo el inflexible marido mirándola de los pies a la cabeza, pero vuestra turbación me dice lo contrario.

—¿Y qué os dice?

La causa de esta alza se atribuye principalmente a que la Bolsa había descontado ya el fallecimiento del anciano monarca y a que los vendedores en descubierta se han apresurado a comprar cuando han visto que la noticia no producía efecto en el mercado.

París 9.—Esta madrugada se ha repetido lo que pasó ayer noche respecto de los telegramas anunciando equivocadamente la muerte del emperador Guillermo.

A las seis de la mañana algunos periódicos recibieron telegramas de Berlín en lenguaje convencional, anunciando que aquel soberano había muerto, al amanecer.

Dos horas después se recibió un telegrama de origen autorizado, diciendo que a las siete de la mañana los médicos de Cámara habían publicado un boletín, concebido en estos términos:

«Después de la disminución de fuerzas manifestadas en el agusto enfermo, durante las últimas horas de ayer, el estado de debilidad, ya evidente, se ha ido acentuando durante la noche última, llegando al más alto grado.»

Una hora y media después de publicado este boletín, el emperador exhaló el último suspiro, según varios despachos de Berlín, que, apesar de venir en lenguaje usual, el Gobierno ha permitido circular, por lo cual se ha deducido que la noticia era exacta.

Los despachos oficiales confirmándola se recibieron posteriormente.

Londres 9.—La cuestión de Bulgaria parece que va a entrar en un período de gravedad.

Rusia parecía satisfecha de la conducta de la Sublime Puerta al declarar ilegal la permanencia del príncipe Fernando en el trono de Bulgaria; pero, según noticias recibidas hoy, el gobierno de Sofía se muestra dispuesto a tomar una actitud rebelde.

Un telegrama de Sofía fechado ayer, que publica hoy *The Times*, dice que el gobierno búlgaro acordó no dar contestación alguna a la nota otomana y que el príncipe Fernando está firmemente decidido a no abandonar su puesto.

Es, por lo tanto, de temer una intervención material en el principado, la cual compete al gobierno turco; pero la dificultad de la situación estriba en la divergencia de opiniones de las grandes potencias, pues unas serían favorables a la intervención y otras opuestas.

Berlín 9 (12 tarde).—La Bolsa de esta capital está cerrada en señal de luto. Hasta mañana por la mañana no saldrá de San Remo el nuevo emperador de Alemania Federico Guillermo, con dirección a Berlín.

El primer telegrama que se recibió en Madrid dando la noticia exacta de la muerte del emperador Guillermo, fué el de la *Agencia Fabra*.

Expedido urgente en Berlín a las 9 y 20 de la mañana, se recibió en la Central de Madrid a las 9 y 15 (hay que tener en cuenta la diferencia de Meridiano).

El embajador de España en Berlín, telegrafió la misma noticia a las 11 y 26 de la mañana, recibiendo su despacho a las 2 y 15 de la tarde.

San Remo 9.—El kronprinz ha pasado la primera parte de la noche agitado, después ha dormido. Sin embargo, ha resuelto embarcarse mañana para Berlín,

en cuyo viaje le acompañará su médico el doctor Mackenzie.

Las Palmas (Gran Canaria), 9.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

De paso para Buenos-Aires, ha hecho escala en este puerto el vapor *Victoria*, a bordo del cual venía el eminente tenor Roberto Stagno.

El aplaudido artista, desfilando a los ruegos de varios amantes de la música, ha cantado en una gran fiesta organizada en el casino principal de esta población.

Berlín 9.—Todos los individuos de la familia imperial que se encuentran en esta capital se hallaban alrededor del lecho del emperador Guillermo cuando éste exhaló su postrer suspiro.

A las diez salieron del palacio. Esta tarde los pastores de la secta llamada Evangélica, a que pertenecía el emperador, han celebrado un oficio divino en la cámara mortuoria.

Berlín 9.—El Parlamento alemán y en la Cámara de los diputados de Prusia, los Presidentes respectivos anunciaron en sentidas frases la muerte del emperador Guillermo.

En vista de esta comunicación, las Cámaras acordaron suspender sus sesiones.

El nuevo rey de Prusia toma el nombre de Federico III.

Roma 9.—La embajada marroquí cerca del papa ha salido con dirección a Nápoles, donde se embarcará en el crucero español *Castilla* para regresar a Tánger.

París 9.—Los periódicos de esta capital se expresan en un lenguaje de calma y moderación ocupándose de la muerte del emperador Guillermo.

No creen que este acontecimiento modifique la situación de Europa.

Expresan sus simpatías por el nuevo emperador Federico III, cuya completa curación desean.

París 9.—El ministro del Interior ha mandado recoger todas las caricaturas del emperador Guillermo que existían en poder de algunos vendedores.

Las Cámaras de Roma, Viena, y Berlín, Londres, Bruselas y Bucharest, han expresado su sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

San Remo 9.—El nuevo emperador Federico III, sale mañana a las nueve de la mañana para Berlín.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El ministro señor Goschen, presenta a la Cámara un proyecto de conversión de consolidados del 3 por 100 en dos y tres cuartos durante 15 años.

En seguida 2 y 1/2 por 100 durante 20 años.

Gladstone lo apoya. La Cámara lo aprueba en primera lectura.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Barcelona 9 (noche).—Los representantes de Austria y Bélgica han comenzado ya a colocar sus respectivas instalaciones en la Exposición Universal.

La bandera de Bélgica ondea desde hoy sobre la Sección de este país.

La asociación de arquitectos solicita del ayuntamiento que sea expuesto el andamio de hierro, obra verdaderamente notable, que sirve para colocar el monumento de Colón.

bién. El adulterio se castiga con la muerte.

Púsose en pie la condesa y miró a su esposo con la fuerza de la resignación y con la energía de su carácter.

—Basta, caballero, exclamó extendiendo la mano hacia él. Nunca creí que desoñáseis los deberes de esposo hasta este momento. Esa amenaza que habéis pronunciado levanta una barrera insuperable entre los dos. Si unos celos insensatos os han hecho perder el juicio hasta ese extremo, os ruego que os retiréis. Me rebajaría y ultrajaría mi dignidad si os diese satisfacciones sobre el motivo de esta cuestión. Aludís a un hombre que si bien es cierto que tiene relaciones conmigo, son relaciones de política, de asuntos que no estoy autorizada para revelarlas. Ese es mi crimen. Si le habeis visto entrar secretamente en vuestra casa, no ha sido para manchar vuestro lecho ni para deshonrar vuestro nombre. Conozco de dónde parte el tiro y os perdono; pero retiraos en este momento.

El marqués había ido mudando de color a medida que el enérgico lenguaje de su esposa le iba revelando la verdad.

—Señora, había dudado hasta este momento, exclamó con acento terriblemente agitado; pero cuando vos haceis una confesión tan inesperada, si bien difrazando los verdaderos motivos de la correspondencia de que os acuso, entonces no puedo consentir que por más tiem-

Se esperan 40 grandes cajas de productos procedentes del Uruguay.

Se anuncia que la infanta doña Paz remite a la Exposición varios objetos artísticos, obra suya.

Berlín 9 noche (recibido el 10).—*El Monitor del Imperio* publica un telegrama del emperador Federico, dando cuenta del profundo dolor que le embarga por la muerte de su padre y tributando el testimonio de gratitud al príncipe de Bismarck y a los ministros por sus fieles servicios.

Añade que cuenta con su apoyo para la alta misión que le está encomendada. Termina anunciando su resolución de salir mañana de San Remo.

Berlín 9.—En el Parlamento alemán el príncipe de Bismarck, después de tributar grandes elogios al difunto emperador, dijo que éste encontró su mayor satisfacción en el cumplimiento de la obra principal a que se consagró su vida; es decir, en la creación y consolidación de la nacionalidad alemana.

Añadió que el emperador Guillermo, hablando ayer con él sobre el porvenir del imperio, recordaba cuánto le fortificó y regocijó la votación unánime del Parlamento germánico, afirmando la unión de toda Alemania.

El Gran Canciller terminó haciendo votos por el feliz reinado de Federico III.

La Cámara acordó luego suspender sus sesiones.

Roma 10.—El rey de Italia sale con el objeto de saludar al nuevo emperador de Alemania, Federico III.

Hoy a las 12 y 38 minutos de la tarde deben encontrarse en la estación de San Pedro Darena.

París 10.—Se asegura que un general francés representará al Presidente de la república en los funerales del emperador Guillermo.

San Remo 9 (noche).—Al tener noticia el nuevo emperador de la muerte de su padre, estuvo a punto de morir asfixiado, pues la fuerza de los sollozos descompuso el aparato respiratorio.

Una de las primeras medidas del emperador fué disponer que se prescinde de la ceremonia de la coronación.

Ordenó también que los funerales de su padre se verificaran en Berlín dentro de quince días con la mayor pompa posible.

Todo está preparado para el viaje a Berlín de Federico III.

Se teme que el cambio de aires y sobre todo las emociones, contribuyan a empeorar su salud.

En las estaciones italianas serán objeto de calurosísimas demostraciones de simpatía.

París 9.—*El Frendesblatt de Viena* se expresa en estos términos:

«Los golpes que recibe la casa de Hohenzollern, no pueden menos de despertar las simpatías del mundo entero, pero más especialmente de Austria.»

Londres 10.—La Cámara de los Comunes hizo una demostración de sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

La mayor parte de los periódicos de Europa y América tributan a éste grandes elogios.

po se me deshonre. Ahora más que nunca necesito vengarme de la sangre de vuestro amante.

—Cuidado con lo que decís, caballero. —Me consta que se encuentra en esta casa. ¡Oh! ya ha llegado a su colmo mi paciencia. Señora, creo que después del insulto no dais lugar al escándalo.

Y con los puños cerrados, la mirada fija sobre la pálida frente de su esposa, parecía maldecirla al mismo tiempo que amenazarla.

Josefina lanzó un grito de angustia.

—Estais fuera de vos, murmuró sorridamente a la par que una lágrima se desprendía de sus ojos.

—Contestadme. ¿Dónde se encuentra vuestro amante?

—Yo no tengo amante, caballero.

—Vive Dios que estais apurando mi sufrimiento! Señora; la afrenta me ahoga. Yo he visto entrar un hombre, y ese hombre, por más que se llame don Manuel Godoy, por más que sea duque de la Alcudia y de Sueca y conde de Eboramonte, os juro que sabré clavar mi espada en su corazón.

—Esto es horrible.

—Si, exclamó el marqués con una sonrisa convulsiva. Teneis razón, es horrible. Figuráos un esposo que os ha amado con delirio, que os pide severa cuenta de su honor y no sabeis responderle; figuráos que llegó a las dos de la mañana, y cuando debíais estar en vuestro lecho, os halla levantada, sin que

Bolsín del día 9.

Cuatro perpetuo:
Contado, 66'30.
Fin de mes, 66 30 dinero.
Próximo, 00'0.
Exterior, 68'40.
Amortizable 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 402'60.

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 35	»	»
Idem id. pequeños...	67 00	25	»
Idem id. fin corriente...	66 25	05	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 40	19	»
Idem id. pequeños...	68 60	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 05	»	»
Idem id. pequeños...	84 25	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 45	05	»
Annualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	102 90	»	»
Acciones del Banco de España.....	402 00	»	»
Compañía de Tabacos	107 75	25	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data.	Benef.	PLAZAS.	Data.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-66	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-26	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjos.	0-40	»	Oviedo.	0-26	»
Barcel*	0-15	»	Palencia	0-26	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-26	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl*	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponteve*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus... 0-16	»	
Cádiz..	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santid*	0-26	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiaq.	0-26	»
Cuenca.	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-26	»	T. de la	»	»
Guadi*	0-50	»	Retna..	0-65	»
Haro... 0-25	»	»	Ternel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-60	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen... 0-25	»	»	Valenc*	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo... 0-15	»	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*	0-15	»

encuentre una causa que justifique este acontecimiento; que casi confesais las relaciones que os unen con ese favorito, salido ayer de la oscuridad y levantado hoy a una altura que él jamás hubiera soñado; y a pesar de esto queis que me contenga. No; es imposible. Decidme dónde se encuentra.

—¿Luego no me creéis, caballero? ¿Luego suponéis que vuestra esposa es capaz de inventar una fábula miserable a fin de salvar su honor? En ese extremo, no contestaré una palabra. Cumplo con un deber sagrado. Si el duque de la Alcudia ha entrado alguna vez a deshora en vuestra casa, es porque siguiendo una senda contraria a la que vos seguís, quiere salvar de la maledicencia y de la murmuración un nombre respetable.

—¡Oh! silencio: no aumentéis impopularidad sobre impopularidad. Yo no sé otra cosa sino evigilar en nombre de mi amor ultrajado una justa reparación. En esta casa hay un hombre escondido; yo le he visto entrar. Poco me importa que sea el duque u otra persona. Reclamo su sangre porque me pertenece. No os concedo ni un minuto de treguas, prosiguió sacudiendo a la condesa de la muñeca de donde la había sujetado. Es la hora de mi venganza. Conducidme delante de ese hombre.

Josefina lanzó un grito y cayó de rodillas en actitud majestuosa y suplicante.

SECCION OFICIAL

Edicto de subasta.

D. José Rex Ibáñez, Comisionado ejecutor de apremios del partido de Algezares.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital proceder a la venta de los bienes inmuebles embargados a los sujetos que se dirán, contra quienes me hallo procediendo como deudores por el concepto de contribución territorial correspondiente a los años 1876-77 a 1883-84, y en su vista tendrá lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población, el día 3 de Abril próximo y hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes son los que a continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiéndole que en el remate servirá de tipo el valor de la capitalización admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del referido tipo,

con arreglo a lo prevenido en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 9 de Marzo de 1888.—V. B.º: el Alcalde, *Pagán*.—El Comisionado, *José Rex*.

N.º de Nombres de los deudores orden. con expresión de las fincas. *Pls Cts*

- 4,361 Don Alejandro Martínez Alfócea. Una casa en Algezares, plaza de la Iglesia número 14, que linda derecha e izquierda entrando Rosa Rubio, espalda Manuel Pacheco y frente calle de su situación. Se compone de entrada, con un cuarto y alcoba, cocina, una cámara dividida en dos habitaciones y patio con cuadra. Ha sido capitalizada en . . . 925
- 4,223 D.ª Josefa Lerida. Una casa en Algezares, calle de Turvintos número 4, que linda derecha entrando Josefa Domingo Ruiz, izquierda Antonio y Joaquina Lerida, espalda Salvador Vives y frente

te calle de su situación.

Se compone de entrada con un cuarto, cocina con otro cuarto, patio con cuadra y una cámara pequeña. Ha sido capitalizada en . . . 1,125

4,408 D. Bartolomé Ruiz Barceló.

Veinte y dos tahullas tierra riego, en partido de Garres, que lindan L. herederos de Francisco Meseguer corredor medianero por medio M. D. Jerónimo García Rubio, P. Señores de D. Batou, y N. acequia de su riego. Han sido capitalizadas en . . . 7,790

14,215 D.ª Josefa Alema.

Catorce tahullas tierra riego en dicho partido de Garres que lindan L. Don José Aleman, M. acequia de su riego, P. camino de la Fuensanta y N. azarve llamado Hilco Nuevo. Han sido capitalizadas en . . . 5,612

4,412 D.ª Joaquina Meseguer Illán.

Una casa en Algezares, calle del Calvario número

39, que linda derecha entrando Fulgencio Lacarcel, izquierda Gregorio Sánchez, espalda calle de los Moros y frente la de su situación. Se compone de entrada con cocina, sala, con alcoba y patio. Ha sido capitalizada en . . . 475

4,375 Don Cristóbal González García.

Una casa en Algezares, calle de los Huertos, número 2, que linda derecha entrando Miguel Pelegrín Ros, izquierda herederos de María Baeza, espalda egidos y frente calle de su situación. Se compone de entrada ó cocina, un cuarto y patio. Ha sido capitalizada en . . . 850

4,245 Doña Antonia Sánchez Rubio.

Una casa en Algezares, calle de San Francisco, número 1, que linda derecha entrando José Baeza Illán, izquierda Mariana Meseguer, espalda José Aleman y frente calle de

su situación. Se compone de entrada y cocina, un cuarto ó de-pensa, patio y cámara. Ha sido capitalizada en . . . 1,375

4,619 Doña Josefa Canales Serrano.

Una casa en Algezares, calle Mayor, número 39, que linda derecha entrando olivar de Crespo, izquierda Joaquín Peñafiel, espalda D. José Tortosa y frente calle de su situación. Se compone de entrada, sala, cocina, alcoba y patio. Ha sido capitalizada en . . . 445

4,049 Doña Antonia Illán Martínez.

Una casa en Algezares, calle Mayor número 37, que linda derecha entrando Josefa Canales Serrano, izquierda Joaquín Peñafiel Gutiérrez, espalda el mismo y frente calle de su situación. Se compone de entrada y un patio. Ha sido capitalizada en . . . 625

El Comisionado, *José Rex*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 . . . Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en imprenta.

Almanaque.
Marzo 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Lunes 12 SALIDA PUERTA.
Sol 6-16m 6-04 t.
Luna 5-29m 4-31 t.
Luna nueva a las 4 y 17 minutos de la tarde en Piscis

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Gregorio el Magno p. y dr.
—Martes: s. Leandro arz. de Sevilla y s. Rodrigo mr.
Jubiló.—Mañana: en la iglesia de San Pedro y se aplica por doña Soledad Rebollo y su hermano D. Joaquín, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mariano Fontes Queipo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.—Funciones para hoy.—Por la tarde la comedia en 2 actos *Pecorello* y el sainete *Pepa la frescachona*.—Por la noche la comedia *San Sebastián marir* y el sainete *Pepa la frescachona*.

Anuncios.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisana, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER. Exigase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *M. Fournier*. Paris, 27, Place de la Madeleine

LA PIELLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito:—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don José García Sánchez, Lenceras, 52-6. Precio de cada frasco 6 pias

LA PIELLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS 3 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO MIDY
Farmo de la Cl., en Paris
Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY. PARIS: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 granos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zúco, núm 5

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales DE CARABAÑA
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Unicas de su especie conocidas.
Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofulósas y Anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los mas conocidos Médicos.

Empio de las Aguas de Carabaña.
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. I. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts e hijo.
Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Vátero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL

DEPOSITOS GENERALES (Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 64.)
La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño la idea de hacerlos mas amenos á sus constantes favorecedores y á este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.
De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres. D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana.—D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez.—Sres. Hellín hermanos (La Nora).

Parsons Graepel y Sturgess
(ANTES: PARSONS Y GRAEPEL). despacho: Monseña, 16. depósito: Cláudio Coello, 43. MADRID
Arados y demás máquinas. Catálogos francos y gratis á quien los pida.
(Pidase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar gr
TARJETAS DE VISITA

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de las vidas. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervoso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, en atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en pequeños impresos en que va acompañada cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí un medio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual por sus propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y cura las fleugas y úlceras de todo género. Bate famoso unguento es un purativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los muelas de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROPRIO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y púdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quinina.—En PARIS 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

EXPOSICION DE BARCELONA
GRAN FABRICA DE CORBATAS
ULTIMAS NOVEDADES
CON GRAN BARATURA
Cuellos impermeables, . . . á 14'40 reales docena.
Puños . . . á 24, 30 y 36 id. id.
VENTAS AL CONTADO
LA CORBATINERA.—60, ESCUDILLERS, 60
BARCELONA

HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 9, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra la Enfermedad del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, el Gaguez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color oscuro, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos, y para librarse de su mal olor y su real gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarilloluzo, natural; conserva su buen gusto de pesado fresco y debe tomarse sin mezcla.—Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LE. UEU. Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.
ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bisturto por CH. FAY, París.